

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N°68
Martes 03 de Mayo, 2022

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°68 en UV N°06 , "Villa Hogar Propio", ubicada en calle Aviador Zañartu N°2124, Barrio Vivaceta Barón, Conchalí.-

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.-
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°67, de fecha Martes 05 de Abril de 2022
3. Presentación: Dirección de Protección a la Niñez
4. Situaciones y Acciones de Seguridad UVs. N°4, N°5 y N°6 de Barrio Vivaceta Barón
5. Varios

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire Gonzalez | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Miguel Jiménez Hernández | Carabineros de Chile, 5ta Comisaría Conchalí. |
| 5. María Laura Lizcano | Intendencia Metropolitana |
| 6. Juan Ávila Orellana | Policía de Investigaciones |
| 7. Etienne Quiroz | Centro de Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile |



8. Susan Sáez	Representante Subsecretaría de Prevención del Delito
9. Mariela Cáceres Fuenzalida	Pdta. Unión Comunal de Adulto Mayor
10. Sergio Márquez	Pdte. Unión Comunal de Juntas de Vecinos
11. Evelyn Jaramillo	Dirección de Salud, CORESAM
12. Fabiola Pizarro	Dirección de Educación, CORESAM
13. Mariana Orrego	Dirección de Infancia y Juventud CORESAM
14. Patricia Molina	Concejala
15. Marjorie Melo Valenzuela	Concejala

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Alcalde, don René de la Vega Fuentes, saluda cordialmente y da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, N°68 de fecha 03 de Mayo, 2022 dándole la bienvenida a la totalidad de consejeros y consejeras, vecinos y vecinas asistentes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades presentes en la celebrada sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública.



PUNTO 2. APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N°67, DE FECHA MARTES 05 DE ABRIL, 2022

La funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública, Srta. Sara Jiménez da lectura del Acta de sesión N°67 de fecha 05 de Abril, 2022 mencionando que como primer punto fue El saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes; como punto 2; la aprobación del Acta de sesión correspondiente a la sesión N°67 de Consejo Comunal de Seguridad Pública, llevada a cabo con fecha 15 de Abril, 2022, la que en esa instancia fue aprobada por unanimidad; como punto 3 : Situaciones y Acciones de Seguridad UVs. N°33, N°34 y N°35 de Barrio El Cortijo, donde se levantan incidencias situacionales por parte del Equipo de funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública, tras la realización de una Mesa Barrial con fecha 28 de Marzo, en el territorio previo a la preparación del Consejo Comunal de esa oportunidad, como punto 4 Varios.

La Concejala Sra. Patricia Molina toma la palabra para agradecer que en la elaboración del Acta de Consejo N°67 se haya incluido la remodelación de espacio en Calle Quilicura, el cual se constituye como un foco importante de delitos

Finalmente y al no existir objeciones u comentarios por parte de los consejeros y consejeras asistentes a la celebrada sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública, el Acta N°67, es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN.- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

La Directora de la Dirección de Protección a la Niñez, Sra. Mariana Orrego, da inicio a la presentación del punto de tabla; mencionando en primer lugar, los recientes programas incorporadas a la Dirección (que hasta el año 2021 estaban en la Dirección de Seguridad Pública) destacando que se constituyen desde una mirada de protección, que garantice el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el territorio.

La Directora, menciona que la totalidad de los programas que trabajan en la Dirección de Protección a la Niñez trabajan con un público objetivo buscando el efecto de fortalecer la gestión proteccional, sustentada en un enfoque de derechos que garantice atenciones personalizadas y oportunas a cada uno de los menores involucrados.

Además destaca que desde la Dirección, se trabaja en el fortalecimiento del trabajo intersectorial a través de la prevención con una política transversal de protección a la niñez, la protección especializada través de la intervención oportuna e integral a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en derechos, y la promoción y difusión, a partir de la información y sensibilización permanente sobre derechos de la niñez, avanzando hacia la instalación de una cultura del buen trato.

Dentro del Mapa de actores relevantes de la niñez como un garante de derechos, Sra. Mariana Orrego, menciona el rol de las autoridades, quienes monitorean de manera constante el



trabajo realizado, el que se fomenta a partir de la familia, y el área de protección a la niñez en la comunidad, quienes en conjunto se componen como garantes de derecho en la niñez

A continuación, menciona que la Dirección; cuenta con una coordinación técnica Comunal de Programas de Niñez y un Equipo de asesoría técnica con abogados capacitados. Dentro de los Programas de Prevención y Promoción que forman parte de la Dirección de Protección a la Infancia, comenta la existencia de un Programa de promoción de salud; mesas comunales de Salud Mental; Consejo Pro Infancia y Campañas de sensibilización que se llevan a cabo de manera constante con la comunidad.

Además, menciona el trabajo llevado por el Programa SENDA, encargado de la prevención del consumo de drogas y alcohol en la población, constituyendo su foco de acción en tres Subprogramas: "Preparados", "Parentalidad" y "Elige vivir sin Drogas"

Además, la profesional comenta que la Dirección cuenta con Programas de Gobierno tales como Chile Crece Contigo; Programa 4 a 7 y Grupos de Buen Trato.

Dentro de los programas de Protección especializada a la Niñez, la profesional a cargo de la Dirección, indica que estos se basan en un diagnóstico llevado a cabo por el Equipo de Detección Temprana de la Oficina de Protección de Derechos OPD, Restitución de derechos. Conveniencia escolar, Programa de Prevención Focalizada PPF, COSAM, Chile Crece Contigo, Weltun, PIE, Equipo de Terapia Multisistémica MST, OPD, CESFAM.

La Directora menciona que la Dirección trabaja de manera mancomunada con un Programa denominado "Súmate" perteneciente al Hogar de Cristo, y que entrega herramientas y acompañamiento a niños y niñas que estén al borde de perder su año escolar por conductas infractoras

Finalmente la profesional comenta que también se trabaja con Programa SENDA, encargados de la prevención del consumo de drogas y alcohol en la población y Programa LAZOS, encargado de la generación de estrategias de acompañamiento y prevención a niños, niñas y adolescentes con conductas infractoras y sus familias.

El Presidente del Consejo, a continuación, toma la palabra, para invitar a los consejeros y consejeras asistentes a hacer sus consultas en relación a dudas o inquietudes sobre los lineamientos de acción y programas a través de los cuales, trabaja la Dirección de Protección a la niñez, por último, la autoridad comunal, indica que estos programas vienen desarrollándose hace ya bastantes años, sin embargo no son de conocimiento de la comunidad.

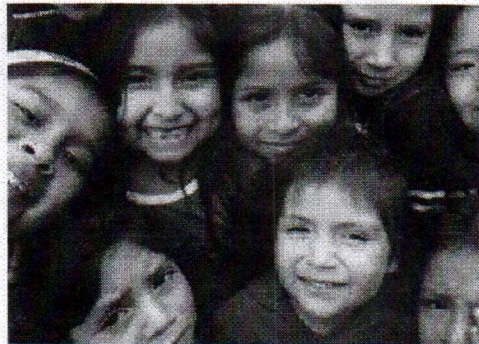
La Concejala Sra. Patricia Molina, toma la palabra para solicitar información de los Programas de la Dirección de Protección a la Niñez, indicando que hasta su oficina llega una gran cantidad de vecinos y vecinas solicitando apoyo, por lo que contar con información relevante en relación a su funcionamiento.





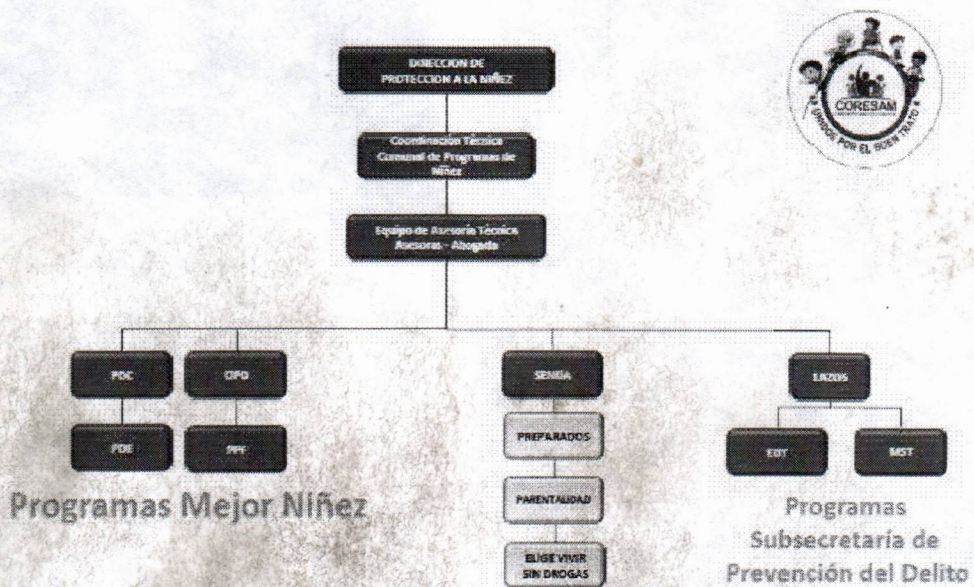
DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ CONCHALÍ

Se constituye como un articulador de los programas de niñez de la comuna, desde una mirada proteccional, que garantice el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

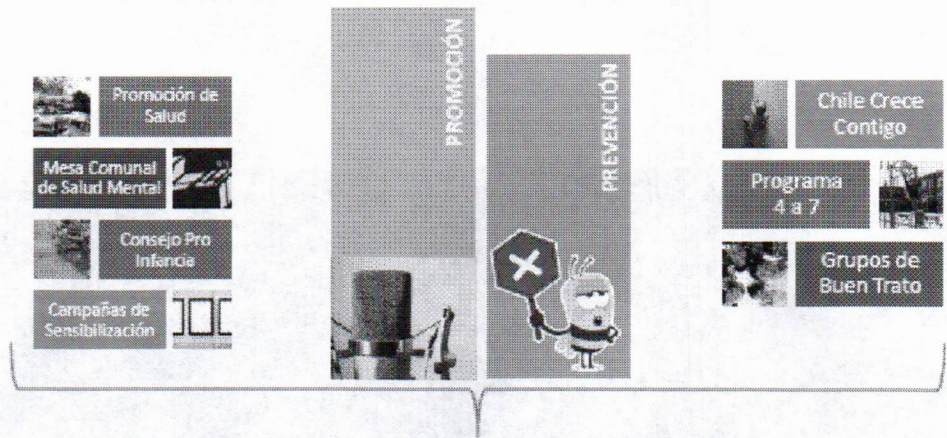


MAPA DE ACTORES RELEVANTES DE LA NIÑEZ

Garante de Derechos

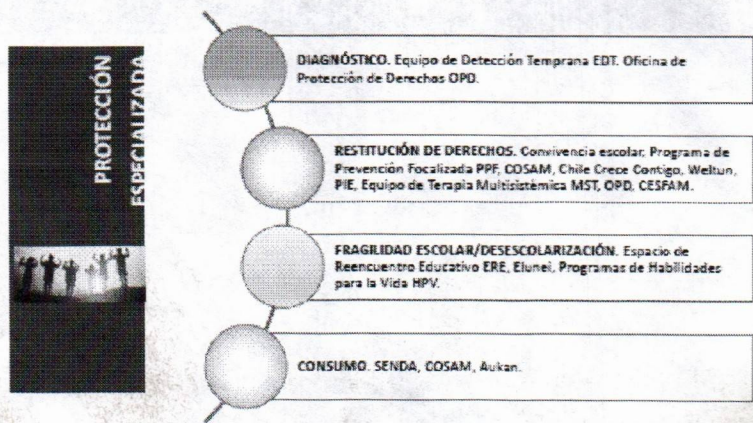


PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN



TRABAJO INTERSECTORIAL

PROGRAMAS LOCALES DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA



+ • #enconchali
• #involucrateporlainfancia
• #juntosconstruyamoslaniñezquesoñamos
• #Unidosporelbiencomun



PUNTO 4. SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD UVs. N°4 N°5 y N°6 DE BARRIO VIVACETA BARÓN

A continuación, el funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Manuel Fernández, toma la palabra para indicar que con fecha 18 de Abril, se llevó a cabo la Mesa Barrial con motivo de la preparación de la sesión N°68 de Consejo Comunal de Seguridad Pública en la Sede Vecinal de Junta de Vecinos N°4 "Remodelación Panamericana Norte". El profesional menciona que en dicha instancia se desarrolló un diagnóstico participativo de carácter comunitario con el fin de levantar incidencias vecinales en torno a factores de riesgo e incivildades.

El profesional prosigue comentando que en dicha instancia se contó con la participación de representantes territoriales de las UVs. N°4, N°5 y N°6.

A continuación, el funcionario municipal menciona que en relación a la etapa diagnóstica Participativa Territorial, un 85,7% de los vecinos encuestados, indicó participar en alguna Organización o Iniciativa. En relación a que si los vecinos encuestados participan de acciones coordinadas con su comunidad; un 50% respondió participar de manera activa con su comunidad, mientras que un 36,7% indicó participar de estas acciones solo cuando se entera.

Sobre si existen comunicaciones coordinadas por mensajería con su comunidad: el profesional menciona que un 60% reveló que si, mientras que un 33,3% indicó que no.

En relación a la pregunta si han existido conflictos entre vecinos que hayan escalado en violencia; un 85,7% respondió que sí, mientras que solo un 14,3% indicó que no, sobre la consulta si estos conflictos se resolvieron de manera pacífica, un 64,3% respondió que no y solo un 14,3% contestó que se resolvieron de manera pacífica,

Respecto de la consulta en relación a la percepción de actividad en el barrio con frecuencia; un 58,3% respondió que sienten que la delincuencia ha aumentado; mientras que un 16,7% respondió que siente que la delincuencia ha disminuido.

Sobre la pregunta qué situación lo hace sentir más inseguro en los entornos cercanos a su domicilio; un 46,7% indicó que la poca presencia policial, mientras que un 33,3% mencionó que la presencia de grupos con conductas infractoras como consumo de alcohol y otras sustancias y un 13,3% indicó la baja capacidad lumínica en el entorno.



Sobre si en los últimos 12 meses habría sido víctima de un delito; un 66,7% respondió que son mientras que un 33,3% respondió que no, de estos, un 55,6% mencionó que llevó a cabo la denuncia correspondiente a las policías o Ministerio Público, mientras que un 44,4% respondió que no realizó la denuncia. Un 66,7% mencionó que llevó a cabo la denuncia en Carabineros de Chile y un 33,3% a través del Programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

A continuación, el profesional de la Dirección, menciona que en relación a las estadísticas entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito durante el primer trimestre 2022, la información arroja un total de 76 denuncias en el territorio; dentro de las cuales se encuentran delitos por hurto; robo con fuerza; robo de objeto o desde vehículo; y robo de vehículos motorizados.

En relación a las denuncias llevadas a cabo por delitos a las personas; el abogado de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Manuel Fernández, comenta que se formalizaron un total de 102 diligencias, asociadas a lesiones leves; lesiones menos graves o gravísimas; robo con violencia o intimidación; robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación y violaciones.

A continuación; la funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública, Srta. Sara Jiménez, toma la palabra para mencionar que en UV N°6 se presenta una cantidad importante de follaje arbóreo que dificulta la visibilidad del entorno y facilita la realización de delitos al constituirse como puntos ciegos.

Dentro de esos puntos; la funcionaria indica la existencia de estos en Calle Vergara esquina Teniente Yávar; Andrés Marambio esquina Aviador Zañartu; Carlos Vergara esquina Andrés Marambio, Carlos Vergara esquina Teniente Yávar, Carlos Vergara esquina Andrés Marambio y Fermín Vivaceta frente a la numeración #36784. De la totalidad de árboles frondosos levantados en el territorio, la funcionaria menciona que su poda y mantención fue solicitada a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

En relación a asentamientos irregulares y utilización de bien Nacional de Uso Público; la funcionaria indica que en Operativo de Levantamiento de Rucos se levantaron puntos en Barón de Juras Reales; Plaza Hogar Propio y Carlos Salas Herrera, Monterrey esquina Carlos Salas Herrera, Vivaceta esquina Monterrey sin embargo, menciona que el hecho de realizar el

operativo, no garantiza que sus habitantes no vuelvan a reubicarse en el mismo u en otros puntos de la comuna.

Respecto a las condiciones lumínicas del territorio, la funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública, indica que en recorrido nocturno se encontraron focos defectuosos o con luces tenues en intersecciones de calle Monterrey esquina Carlos Salas Herrera; Carlos Salas Herrera esquina Santa Inés, además indica que Plaza Monterrey posee luminarias viales funcionando adecuadamente, no obstante, la plaza no cuenta con funcionamiento óptimo.

En relación a levantamiento de vehículos abandonados en el territorio; la funcionaria menciona que la acumulación de estos releva un foco de riesgo situacional constante, por lo que es necesario su retiro, el cual se lleva a cabo en conjunto con Carabineros y Custodia Metropolitana transcurridos más de 5 días de su notificación.

A continuación el funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Gonzalo Quinteros; toma la palabra para mencionar que desde la Dirección y el Municipio se han llevado a cabo otras acciones relevantes tales como la remoción de una infraestructura sin uso en Calle Héroes de Iquique y fiscalizaciones constantes en conjunto con Carabineros a comercio no autorizado.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Guillermo Donaire Gonzalez; toma la palabra para indicar que gracias a la entrega de Formulario de antecedentes para denuncias por Microtráfico, gestionado entre la Dirección de Seguridad Pública y Policía de Investigaciones se logró llevar a cabo un operativo por delitos de microtráfico en el territorio, donde se incautaron armas de fuego, droga, dinero en efectivo y especies de valor.

El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a continuación, toma la palabra para mencionar que en relación a las acciones que se llevan a cabo por parte de las policías posterior a una denuncia efectuada por la comunidad, varían en tiempo según la carpeta investigativa y las acciones que se dispongan.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Gonzalo Quinteros; a continuación menciona y destaca la conformación de Comités de Seguridad en el territorio a partir de los cuales; se lleva a cabo la entrega de Estatutos y Protocolo de Conformación de Comités de Seguridad.

Dentro de las acciones, el profesional menciona la realización del Programa Barrios Prioritarios, el cual se contrapone como una forma de disminuir las condiciones de



vulnerabilidad socio delictual de los barrios, a través de la ejecución de planes integrales de seguridad y proyectos de prevención y seguridad pública. Además, menciona que este trabaja mediante la realización de 4 líneas interventivas: Pilar familia; buscando la prevención del delito y la violencia; Pilar comunidad a través de la participación comunitaria; Pilar Barrio a través del mejoramiento urbano y polar policial buscando la prevención del delito y la violencia.

El profesional comenta que el Programa se desarrolla en acceso Norte de Avenida Nueva Central, UV N°9 "Unidad y Esfuerzo" configurándose como una de las principales rutas de tránsito peatonal hacia estación de Metro Vivaceta y de acceso a Barrio Central. Además, el funcionario indica que el espacio de la UV N°9, corresponde a un sector altamente deteriorado y que por años ha sido estigmatizado.

Un vecino asistente a la celebrada sesión de Consejo, solicita la palabra para consultar a las autoridades pertinentes en relación a las fiscalizaciones que deben llevarse a cabo para aquellas personas que se encuentren bebiendo alcohol en la vía pública, tomando en cuenta que no es efectivo solamente arrojar el líquido al suelo.

Desde la 5ª Comisaría de Carabineros de Conchalí en respuesta a lo consultado por el vecino, mencionan que una vez finalizado el Consejo Comunal de Seguridad Pública se reunirá con el vecino para efecto de conocer los puntos donde personas se reúnen a consumir alcohol en la comunidad y así gestionar acciones de prevención y fiscalización.

La Concejala Sra. Patricia Mollina, a continuación, toma la palabra para comentar que en su comunidad cuando existe ingesta de bebidas alcohólicas u otras sustancias en BNUP, ella misma se encarga de conversar con los infractores y arrojarles las sustancias al suelo, sin embargo, comenta que entiende lo que indica el vecino y el malestar asociado a estas conductas, por lo que es de primera importancia que las policías decidan proceder de manera adecuada ante incivildades como estas.

Desde la 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí, toman la palabra para comprometer mayor presencia en el territorio.

La Concejala Sra. Patricia Molina, toma la palabra para solicitar fiscalización en relación a camiones estacionados en varios puntos de la comuna, los que constituyen un foco de riesgo no menor.

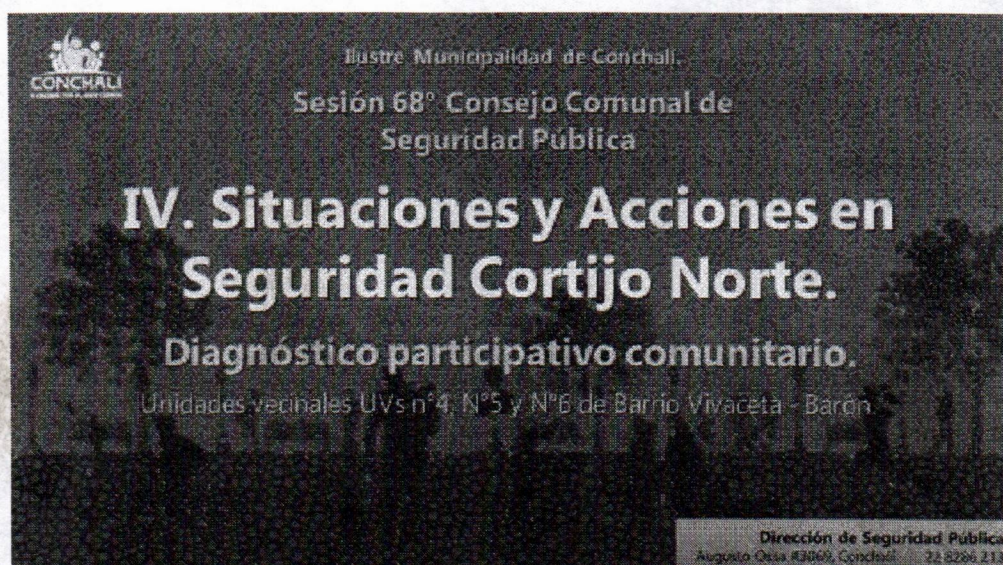


Una vecina asistente al Consejo, toma la palabra para solicitar un aumento de rondas preventivas de patrullaje en las cercanías del Supermercado Acuenta ubicado en Santa Inés, debido al aumento sostenido de situaciones delictuales.

El Presidente del Consejo, en respuesta a lo planteado por la vecina, indica que se gestionará un aumento de rondas preventivas, además de llevarse a cabo la revisión de las luminarias del sector.

El Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sr. Sergio Márquez, toma la palabra para solicitar apoyo de las autoridades en el entorno de Barrio Vivaceta Barón, tomando en cuenta el empoderamiento barrial por parte de la comunidad y la puesta en marcha de la instalación de nuevas luminarias.

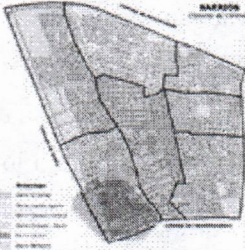
El Presidente del Consejo, toma la palabra para indicar que está contemplada la renovación de las luminarias en la totalidad del territorio, por otro lado aprovecha la intervención para mencionar que en relación al arrojo de basura en el entorno, tanto la Municipalidad como los vecinos son responsables, así, desde el Municipio, se propicia el retiro diario y focalizado de distintos puntos de basura a lo largo de la comuna, sin embargo, a los minutos vuelve a ser utilizados como puntos de arrojo de basura y escombros.







IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
 Diagnóstico participativo comunitario.
 Mesa Barrial.
 Lunes 18 de abril.
 Sede Junta Vecinal N°4 "Remodelación Panamericana Norte".
 Participan comunidades de Unidades Vecinales N°4, N°5 y N°6.



Distrito Municipalidad de Conchalí
 Sesión 68ª CCSP

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
 Etapa Diagnóstica Participativa Territorial.

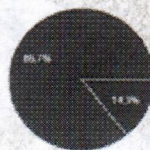
Distrito Municipalidad de Conchalí
 Sesión 68ª CCSP

Señale el rango etario en el que se sitúa:

¿Con qué género se identifica?



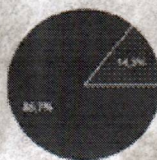
- Menor de 16 años
- Entre 16 y 20 años
- Entre 21 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 y 60 años
- 61 años o más



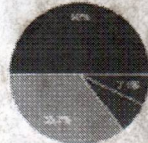
- Masculino
- Femenino

Participa en alguna Organización o iniciativa?

Participo de acciones coordinadas con mis vecinos.



- Si
- No



- No me interesa
- No tengo acceso a esa información
- Cuando me enteré, asisto y participo
- Si participo pero solo en las acciones de seguridad



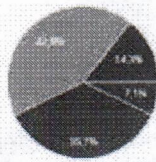


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Etapa Diagnóstica Participativa Territorial.

Tránsito normal y tranquilamente por los entornos a mi domicilio.

Ocupo los espacios públicos de mi sector (plazas, parques u otros).

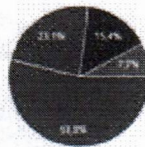


- No le puede transitar sin ser asustado
- Evita transitar los calles por miedo
- No siento tanto miedo de transitar los entornos a mi domicilio
- Es completamente seguro el entorno de mi barrio



- Nada o casi nada
- Ocasionalmente
- Frecuentemente
- Tranquilamente visito y descanso en los espacios públicos de mi sector
- No existen espacios públicos en mi sector para permanecer o recrearse

De las siguientes razones, marque la que considere que esté relacionada a LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA en nuestra comuna.



- Crecimiento de drogas
- Problemas de salud mental o condiciones de pobreza
- Cercanía de barrios peligrosos en el sector
- Falta de organización comunitaria
- Sesiones de la justicia del sistema judicial
- Sistema social poco inclusivo

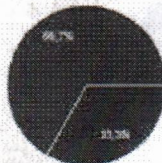


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Etapa Diagnóstica Participativa Territorial.

Barrio: Municipalidad de Conchalí, Sección 58ª CCHP.

En los últimos 12 meses, ¿usted o algún miembro de su familia ha sido víctima de un delito?



- Si
- No
- No sabe o no responde

¿Ha hecho alguna denuncia formal en alguna oportunidad?



- Si
- No

Si efectivamente hizo su denuncia ¿A través de que Servicio la realizó?

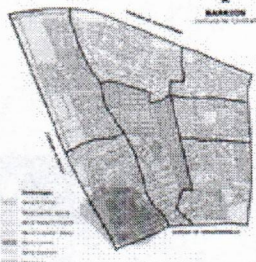


- Casilleros
- Fuerza de Investigaciones
- Caravana Seguro



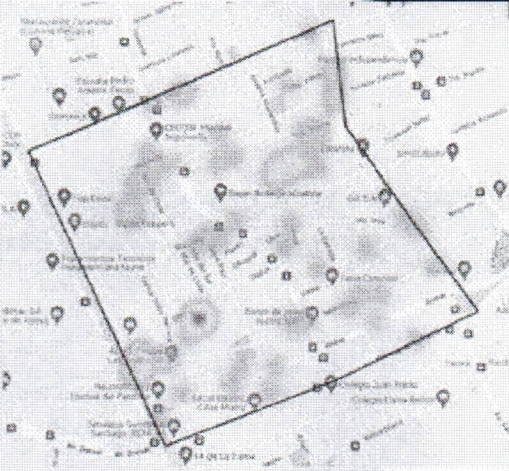
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Municipio Municipalidad de Conchali
Sesión 68° CCSP



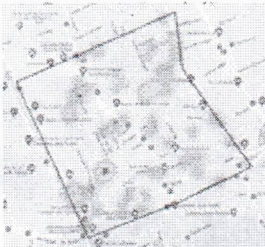
Estadísticas 2021.
 Delitos Contra la
 propiedad

SED, Subsecretaría de
 Prevención del Delito, 2022.



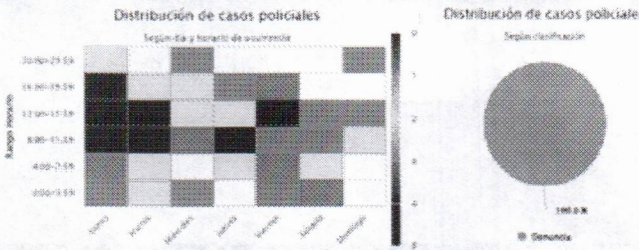
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Municipio Municipalidad de Conchali
Sesión 68° CCSP



Estadísticas 2021.
 Delitos Contra la
 propiedad

SED, Subsecretaría de
 Prevención del Delito, 2022.

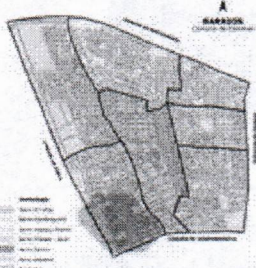


Delito	Año 2021												Total	
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Hurto							1						2	3
Otros robos con fuerza		1					1							2
Robo de objeto de o desde vehículo				4	5	5	1	1	6	2	3	4	6	37
Robo vehículos motorizados		6	4	3	3	1	2	2	2	5	2	3	3	34
Total		7	4	7	6	6	5	3	8	7	5	7	11	76

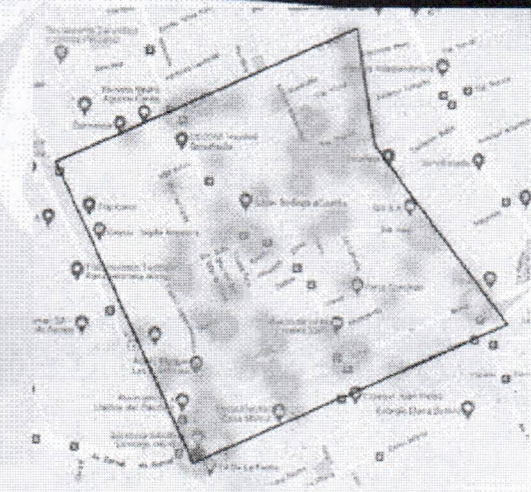


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Distrito Municipalidad de Conchalí
 Sesión 58ª CCSP



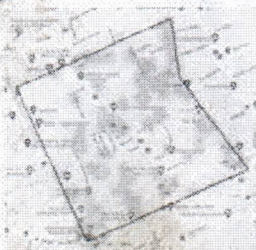
Estadísticas 2021.
Delitos Contra personas.
SECC. Subsecretaría de Prevención del Delito, 2022.





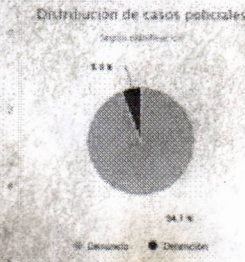
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Distrito Municipalidad de Conchalí
 Sesión 68ª CCSP



Estadísticas 2021.
Delitos Contra las personas
SECC. Subsecretaría de Prevención del Delito, 2022.

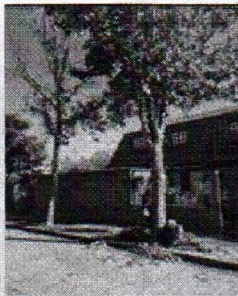
Delitos	Año 2021												Total
	Mar	Ene	Fev	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Delitos leves	2	3	3	1	2	1	2	1	1	3	1	3	16
Delitos moderados graves y graves	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
Total con violencia o intimidación	3	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	4	23
Delitos de violencia moderada por sorpresa, coacción o intimidación	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Atroci por sorpresa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Vandalismo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Total	6	12	10	6	8	8	9	10	7	9	16	9	102



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
 SECRETARÍA MUNICIPAL



**Artículos con crecimiento
descontrolado.**
Andrés Maramba
Esc. Amador Ladrón de OV
Nº 6



Pods y levantamiento de horizontes arbóreos.
Carlos Vargas exq. Tejante Yavar, UV N°6.



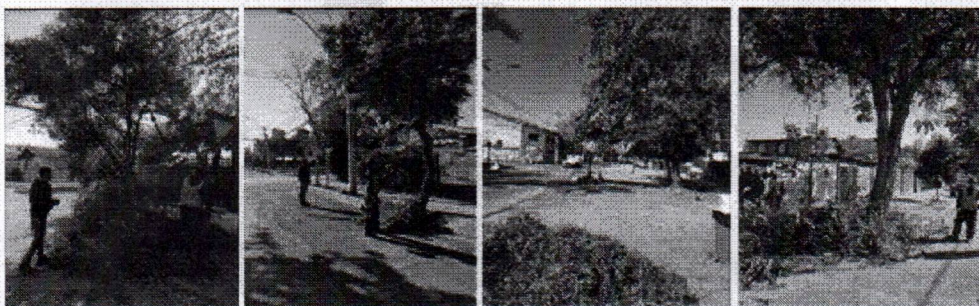
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buena Municipalidad de
Conchali.
Sesión 68° CCSP

Follaje Peligroso.

Poda y levantamiento de horizonte arbóreo.
Carlos Vergara ssa. Andrés Maramba. UV N°6

Poda y levantamiento de horizonte arbóreo.
Fermín vivaceta frente al 3784, UV N°6



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buena Municipalidad de
Conchali.
Sesión 68° CCSP

PSC / Rucos.

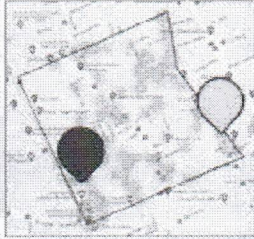


Asentamientos de PSC.
Barón de Juras Reales
Plaza Hogar Propio.
Carlos Sales Herrera.



CONCHALI **IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.** Bufo Municipalidad de Conchalí, Sección 68° CCSP.

PSC / Rucos.

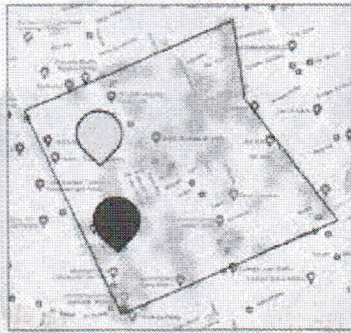
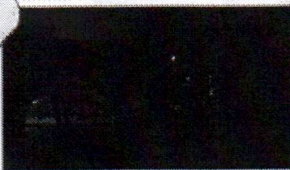


Vivaceta / Monterrey, UV N°5.

Monterrey / Carlos Salas Herrera.

CONCHALI **IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.** Bufo Municipalidad de Conchalí, Sección 68° CCSP.

Condiciones Luminicas Nocturnas.



Monterrey / Carlos Salas Herrera, UV N°4 "RPN".



Carlos Salas Herrera / Santa Inés, UV N°4 "RPN".

Entorno SNIUP a Sede JVV N°4 "Unidad y Esfuerzo", Mar de Chilo en: Mar Egeo.





IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buque Municipalidad de
Conchalí
Sección 68ª CCSP.

Vehículos abandonados en BNUP



La constante comunicación entre personal de la QSP y la comunidad releva focos de riesgo situacional constantemente. En este caso, identificar vehículos abandonados en la vía pública para notificación, infracción y retiro de propietario o asistido por Custodia Metropolitana.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buque Municipalidad de
Conchalí
Sección 68ª CCSP.

Dirección	Situación	Memo	Fecha	Idioc
Alcaldía	Ruclas	118	22 de abril	699346
Alcaldía	Ruclas	111	21 de abril	699040
Alcaldía	Ruclas	100	14 de abril	698354
Alcaldía	Cierre perimetral en sede que indica	86	05 de abril	697379
Obras	Luminarias	112	21 de abril	699247
Obras	Luminarias	115	22 de abril	699323
Obras	Luminarias	123	26 de abril	699641
Obras	Luminarias	101	11 de abril	698364
Obras	Solicitud de bacheo	102	11 de abril	698365
Dimao	Basuras/escombros	116	22 de abril	699325
Dimao	Podá	105	14 de abril	698534
Dimao	Miedo basural	91	06 de abril	697560
Transito	Señalética mal estado	113	21 de abril	699249

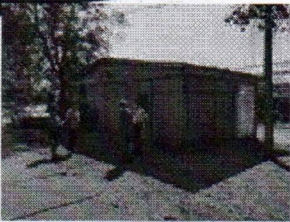




IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buena Municipalidad de Conchalí, Sección 68ª CCSP

Otras Acciones Relevantes.




Garita Héroes de Iquique.
Remoción de infraestructura sin uso. Construcción nueva todo de riesgo situación.



Fiscalización de Comercio No Autorizado.
Operativos permanentes en fiscalización de usuarios en puntos de alta afluencia de tránsito.

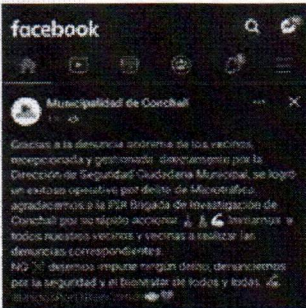





IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buena Municipalidad de Conchalí, Sección 68ª CCSP

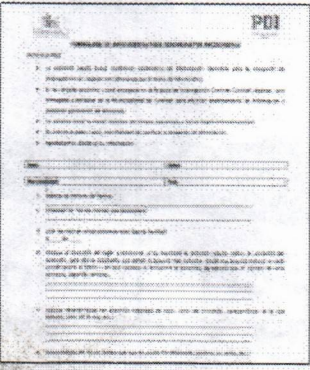
Otras Acciones Relevantes.



facebook
Municipalidad de Conchalí
Gracias a la denuncia anónima de los vecinos, recepcionada y gestionada oportunamente por la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, se logró un exitoso operativo por delito de Microtráfico, agradecemos a la PPR Brigada de Investigación de Conchalí por su rápido accionar. Agradecemos a todos nuestros vecinos y vecinas a realizar las denuncias correspondientes. No debemos imputar ningún delito, denunciamos por la seguridad y el bienestar de todos y todas. #ConchalíEnAcción



PDI
PDI MTG
EVIDENCIA



PDI
FORMULARIO DE DENUNCIA DE DELITOS Y FALTAS
1. ¿En qué ciudad o zona se realizó el hecho? (Escriba la ciudad o zona)
2. ¿En qué fecha y hora se realizó el hecho? (Escriba la fecha y hora)
3. ¿En qué lugar se realizó el hecho? (Escriba el lugar)
4. ¿Cuál es el nombre de la persona o personas involucradas? (Escriba el nombre)
5. ¿Cuál es el tipo de delito o falta? (Escriba el tipo de delito o falta)
6. ¿Cuál es el nombre de la persona o personas que denunciaron? (Escriba el nombre)
7. ¿Cuál es el tipo de denuncia? (Escriba el tipo de denuncia)
8. ¿Cuál es el tipo de denuncia? (Escriba el tipo de denuncia)
9. ¿Cuál es el tipo de denuncia? (Escriba el tipo de denuncia)
10. ¿Cuál es el tipo de denuncia? (Escriba el tipo de denuncia)

seguridad@conchali.cl

+56 228286213 +56 228286192

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

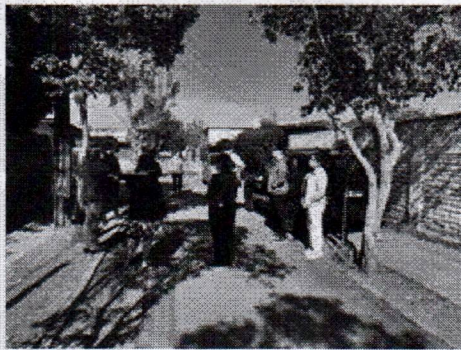
Boletín Municipalidad de Conchalí, Sección 68ª OCSP.

Conformación de Comités de Seguridad.

Reuniones introductorias
Entrega de Estatutos y Protocolos de Conformación de Comités de Seguridad.



Comité Alerta Vecinos.
Comité de Alerta de Vecinos de VV N° 3, Sector El Encino, Barrio Sur.



Comité Vecindario Pasaje Tokio.
Falsuna foto de hechos lamentables asociado a la presencia de ONCS, vecinos acuden a ODP y se genera la creación de Programa Carretero de Seguridad.



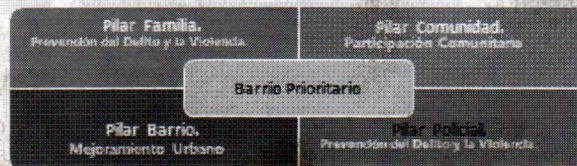
Boletín Municipalidad de Conchalí, Sección 68ª OCSP.

Barrio Prioritario Conchalí

PROPÓSITO

Disminuir las condiciones de vulnerabilidad socio delictual de los Barrios prioritarios mediante la ejecución de planes integrales de seguridad y proyectos de prevención y seguridad pública.

Líneas Interventivas



CIRPAN

FOSIS

27





IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buena Municipalidad de
Conchalí
Sección 88ª CCSP

Programa Barrio Prioritario Conchalí.

Acceso Norte de Avenida Nueva Central.

Configurada como una de las principales rutas de tránsito peatonal hacia Estación Metro Vivaceta y de acceso a Barrio Central.

Históricamente un pasadizo gris y deteriorado, hoy rescatado con un realce en la participación de la infancia como núcleo de la vida social de un sector que creció alrededor del Canal.



CIRPAN

FOSIS



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Buena Municipalidad de
Conchalí
Sección 88ª CCSP

Programa Barrio Prioritario Conchalí.



JJVV N°9 "Unidad y Esfuerzo".

Sector delimitado por DVA y con sus límites definidos por la población.

Comunidad de emprendedores, comerciantes, estudiantes, entre otros, que participan en actividades culturales.

El sector es una zona que mantiene en sus calles el valor del encuentro de diversas oportunidades y de personas diversas, representación del desarrollo del sector profesionalmente, cultural y socialmente.





IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Boletín Municipalidad de Conchalí
Sesión 68ª CCSP

Programa Barrio Prioritario Conchalí.








Villa Las Mercedes.

Ha sufrido la pérdida de un número importante de vecinos a causa de los efectos de la pandemia.

Hoy, con un énfasis en homenaje a los que ya partieron y que recorda valores comunitarios como la participación y el cuidado de los espacios.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Boletín Municipalidad de Conchalí
Sesión 68ª CCSP

Programa Barrio Prioritario Conchalí.



Unidad Vecinal 9, Sector Irene Frei:

Sector con presencia permanente de grupos "sensibles", vinculados a delitos de alta sensibilidad.

Hoy, los grupos distribuyen y los líderes del sector se han involucrado en el mantenimiento del espacio y la limpieza de la zona.





PUNTO 4. VARIOS

La Concejala Sra. Patricia Molina solicita la palabra para valorar los proyectos de recuperación de espacios públicos y solicita que el sector de Santa Inés, pueda contemplarse en un futuro como un paseo peatonal, tomando en cuenta que durante la noche se convierte en una boca de lobo en el acceso a Metro Vivaceta.

Por otro lado, la Concejala, solicita reevaluar la instalación de reductores de velocidad en calle Santa Inés, pasos antes del Supermercado Acuenta y considerando el aumento sostenido de la velocidad y el riesgo de accidentes asociados.

Por último, la concejala, solicita la posibilidad de contemplar un aumento de rondas preventivas de patrullaje en Calle Monseñor Miller, considerando que la presencia de Seguridad Ciudadana constituye una mejora en la percepción de seguridad por parte de la comunidad.

El Presidente del Consejo toma la palabra para mencionar que la comuna de Conchalí, a diferencia de otra comuna aledaña, cuenta con un control de comercio ilegal casi controlado al cien por ciento, por lo que es necesario que la comunidad continúe realizando las denuncias

SECRETARÍA MUNICIPAL

pertinentes a través del Programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito al teléfono 600 400 0101 y a través de las Policías.

Al no existir más intervenciones por parte de la comunidad ni los consejeros asistentes a la sesión N°68 del Consejo Comunal de Seguridad Pública llega a su fin.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
**Sesión 68° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

V. Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa 43069, Conchalí. 22-5266-213

SECRETARÍA
MUNICIPAL